



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8
 La cantidad de \$: 4,248 CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE MATERIAL SEP PARA ESC. DE PAILLACO.
 Fecha de Pago : 11/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	210287	28/01/2013	4,248

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		4,248
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	4,248	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	4,248	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		4,248
Sumas Iguales		8,496	8,496

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Supuesto Vigente	62,159,716			
Comprometido	17,632,720			
Saldo x Comprometer	44,526,996			

SECRETARIA MUNICIPAL

19 MAR. 2013

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 384